

RELACION DE FIESTAS LABORALES PARA EL AÑO 2018

Estimad@s Compañer@s:

En el **BOE nº 245** de 11 de octubre de 2017, se ha publicado la relación de fiestas laborales para el año 2018, de ámbito nacional y autonómico, de carácter retribuido y no recuperable, de aplicación a Andalucía:

1 de enero	Año Nuevo
6 de enero	Epifanía del Señor
28 de febrero	Día de Andalucía
29 de marzo	Jueves Santo
30 de marzo	Viernes Santo
1 de mayo	Fiesta del Trabajo
15 de agosto	Asunción de la Virgen
12 de octubre	Fiesta Nacional de España
1 de noviembre	Todos los Santos
6 de diciembre	Día de la Constitución Española
8 de diciembre	La Inmaculada Concepción
25 de Diciembre	Natividad del Señor

Sevilla 11 octubre de 2017